
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

1. El tabaco, obesidad y el exceso de vitamina D pueden perjudicar el desarrollo de la esclerosis múltiple

El exceso de vitamina D, el tabaco, la obesidad y las infecciones víricas pueden perjudicar el desarrollo de la esclerosis múltiple.

Así lo ha comentado a Europa Press, el doctor del servicio de Neurología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, José Carlos Álvarez Cermeño, con motivo de la celebración de la 'IX Jornada Esclerosis Múltiple y sociedad', que el mismo ha dirigido.

En concreto, el experto ha informado de que se ha comprobado que los niveles bajos en sangre de vitamina D están relacionados con la actividad de la enfermedad, aunque ha reconocido que no se ha demostrado que haya que suministrársela a los pacientes porque puede haber "muchos efectos secundarios importantes" si se administra sin un conocimiento previo.

"Desde luego, lo que está aconsejado es la exposición al sol", ha aseverado Álvarez Cermeño, para informar de que también se recomienda no fumar, dado que está "completamente demostrado" que los pacientes que fuman están "muchos más deteriorados" a la larga, que aquellos que no lo hacen.

***Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
http://www.teinteresa.es/salud/obesidad-perjudicar-desarrollo-esclerosis-multiple_0_1509449078.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

2. Advierten a infantes riesgos por consumir tabaco y alcohol

(akronoticias.com)

Ciudad Juárez, Chihuahua.- “Si prevenimos el uso de tabaco y alcohol, prevenimos drogas de mucha mayor trascendencia”, indicó el titular de la Dirección de Salud Municipal, Hugo Staines Orozco, durante una obra de teatro dirigida a niños de nivel primaria como parte del programa “Yo No Fumo, Yo No Tomo”.

La puesta en escena se llevó a cabo en el auditorio Benito Juárez, donde cientos de infantes no sólo disfrutaron de la función, sino que aprendieron que el consumo del tabaco y alcohol es dañino para su salud, especialmente si lo usan a temprana edad.

De acuerdo con el médico, la Dirección ha visitado 36 escuelas a través de las cuales se ha detectado que poco menos del 1 por ciento de menores de 13 años, fuman. De esta cantidad, el 100 por ciento dijo tener padres, madres o hermanos mayores que consumen tabaco dentro de sus hogares.

“Para nosotros es mucho (el porcentaje de niños que consume tabaco), por eso hacemos exhorto a la comunidad para que si van a fumar, no lo hagan delante de los menores porque ellos toman como modelo a sus padres o hermanos mayores y copian lo bueno y también lo malo”, dijo el funcionario.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.akronoticias.com/2016/01/9822-53121.htm>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15

3. Obama promete bajar demanda de drogas

(elfinanciero.com.mx)

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, explicó que su país inició un viraje en su visión del problema y reconoce su responsabilidad, por lo que asume el reto de reducir su demanda de drogas.

Al ser entrevistado por el diario colombiano El Tiempo, agregó “que continuamos con nuestro esfuerzo para incautar sustancias ilegales y evitar el ingreso al país, pero también hemos abrazado un enfoque de salud pública que busca reducir nuestra demanda”.

Explicó que Estados Unidos destina “más dinero al tratamiento y la prevención que a la aplicación de leyes relativas a las drogas y la detención de narcotraficantes”.

Paralelamente, agregó, “destinamos recursos para combatir el flujo de armas y dinero desde Estados Unidos hacia México y otros países de la región”.

Obama dijo que recibió con agrado la propuesta de los gobiernos latinoamericanos de iniciar un debate con “profundidad sobre cómo enfrentar el reto de las drogas ilegales y a los narcotraficantes”.

***Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/obama-promete-bajar-demanda-de-drogas.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

4. Series de Tv influyen en el consumo de drogas

(sipse.com)

CANCÚN, Q. Roo.- La televisión y los mensajes que se envían a través de las series y telenovelas en las que se enaltece a los personajes relacionados con el consumo o tráfico de drogas van de la mano con el daño que producen los estupefacientes en el cuerpo humano, indicó Lilian Negrete Estrella, presidenta del Centro de Integración Juvenil de Quintana Roo (CIJ).

“Tiene una influencia muy grande, no es un una influencia positiva, no es algo que les ayude para su beneficio, se está generando una falsa idea de algo que va a traer repercusión a corto plazo. Ya se puede encontrar a chicos que no quieran estudiar y que vean como una forma más asible este tipo de vida como es el narcotráfico”, advirtió.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://sipse.com/novedades/consumo-de-droga-quintanaroo-series-de-television-narcotrafico-centrosdeintegracionjuvenil-188683.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

5. Estas son las nuevas drogas sintéticas que se consumen en Cali

(elpais.com.co)

Se trata de jóvenes, la mayoría universitarios, que se mueven convulsivamente mientras un Dj manipula la consola de mezcla. La fiesta se extiende hasta la madrugada del día siguiente entre licor, cigarrillo, marihuana, LSD y éxtasis. Se llama 'Convulxion'. Se realizan cada mes en lugares diferentes y son organizadas por estudiantes de diversas universidades. Son, también, las ocasiones perfectas para la venta y el consumo de las nuevas drogas sintéticas que han llegado a Cali.

“Ahora se vende, además de 'ácidos' y 'pepas', 'cocaína rosada'. Claro que esa es más exclusiva, porque es más cara, entonces no se vende en todas partes”, dice el vendedor. Una dosis de TwoCB tiene un valor superior a los \$130 mil.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/estas-son-nuevas-drogas-sinteticas-consumen-ciudad>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

6. Relacionan consumo de alcohol en la adolescencia con la adicción en edad adulta

(efe.com)

Un trabajo del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) de Valencia relaciona el consumo abusivo de alcohol en la adolescencia con la predisposición de ser adicto en edad adulta y abre las posibilidades de desarrollar tratamientos que modulen el sistema neuroinmune para combatir estos efectos a largo plazo.

La investigación, que ha sido publicada en la revista especializada 'Brain, Behavior and Immunity', ha sido realizada por el Laboratorio de Patología Celular y Molecular del Alcohol del CIPF, con Consuelo Guerri como investigadora principal, junto a Jorge Montesinos y María Pascual. Los investigadores han podido describir los mecanismos moleculares en el déficit cognitivo a largo plazo relacionados con el consumo de alcohol en la adolescencia.

"Cuanto antes se empieza a beber alcohol más predisposición a la adicción hay en la edad adulta", afirma Guerri, que explica que en los adolescentes el cerebro es más plástico y tienen más desarrollada la zona de estímulos y mecanismos de placer que la prefrontal o de ejecución, que es la que controla la conducta y permite dirimir si una cosa es buena o mala.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/relacionan-consumo-de-alcohol-en-la-adolescencia-con-adiccion-edad-adulta/10004-2818886>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

7. Predomina el consumo de alcohol entre jóvenes

(cronicajalisco.com)

Jalisco ocupa el tercer Lugar a nivel nacional en el consumo de alcohol en estudiantes de secundaria y bachillerato, según la encuesta más reciente de sobre el Consumo de Drogas en Estudiantes a nivel Nacional.

“En secundaria, sólo Guadalajara (30.2%) presenta una prevalencia mayor a la del país”, destaca documento disponible en la página web del Observatorio Mexicano de Alcohol Tabaco y Otras Drogas.

Respecto a este asunto apunta el secretario técnico del Consejo Estatal Contra la Adicciones (CECAJ), Gustavo Iglesias: “Reiterar que nosotros mantenemos contacto con las escuelas, con los comités municipales contra las adicciones y con las áreas que en un momento dado otorgan este tipo de permisos. Esto es ámbito de competencia del municipio y Coprisjal (Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)”.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.cronicajalisco.com/notas/2016/60203.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

8. Recibe ISSSTE reconocimiento por diez años en campañas contra alcoholismo

(mimorelia.com)

Ciudad de México (MiMorelia.com).- El el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, que dirige José Reyes Baeza, recibió un reconocimiento de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., (MSGAA), por 10 años de participación en las Semanas Nacionales de Información sobre Alcoholismo, como parte de la estrategia para abatir el impacto de este problema de salud pública relacionado con 5.9% del total de defunciones anuales en el mundo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS). “El uso nocivo de alcohol es un factor causal en más de 200 enfermedades y trastornos”, asegura la Organización.

La distinción para el Instituto por contribuir a generar consciencia social respecto al impacto de esta adicción y a promover conductas preventivas, se otorgó en la ceremonia inaugural de la 21ª. Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos, celebrado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec y fue remitida al Director Médico, Rafael Manuel Navarro Meneses.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.mimorelia.com/noticias/salud/recibe-issste-reconocimiento-por-diez-anos-en-campanas-contra-alcoholismo/191095>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15

9. Este lunes inician debates sobre legalización de marihuana

(adnsureste.info)

Oaxaca de Juárez, 25 de enero. Este lunes 25 de enero inician las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana que organizó el Senado de la República en conjunto con la Cámara de Diputados, las cuales se realizarán hasta el 17 de febrero cuando será la clausura.

La inauguración de las Audiencias Públicas y la Segunda Reunión del Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación de la Marihuana será a las 9:30 horas en la Cámara de Diputados. Durante este primer día se abordará el tema de la regulación en el consumo, autoproducción y derechos humanos. Entre los ponentes destaca la participación de Zara Snapp de la Comisión sobre Políticas de Drogas).

Mientras que el martes 26 de enero el tema a tratar es la regulación en el contexto internacional, la sede también será la Cámara de Diputados. También se abordará el tema de la regulación en relación con la política criminal y el sistema penitenciario. Entre los ponentes de este día se espera la presencia de Jorge Castañeda, quien fuera secretario de relaciones exteriores (2000-2003).

El miércoles 27 de enero a las 9:00 horas se discutirá sobre la regulación en relación con la seguridad pública. Después se pasa la batuta a la Cámara de Senadores donde se llevarán a cabo las audiencias del 2 al 4 de febrero.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

El martes de 9 de febrero se pasa de nuevo la batuta a la Cámara de Diputados para hablar acerca de Regulación en relación con la responsabilidad de daños frente a terceros.

El miércoles 10 de febrero, en la misma sede, se abordará el tema será Regulación en relación con su control sanitario. Los últimos dos días de las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana regresarán al Senado.

El martes 16 de febrero, se abordará el tema de la Regulación adecuada para la producción, distribución y comercialización de la marihuana.

El miércoles 17 de febrero se hablará del Diseño de una política pública para la regulación de la marihuana. Ese mismo día será la clausura de las audiencias públicas en el Senado.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://adnsureste.info/?p=82840>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15

10. *Alarman al Sector Salud las adicciones desde los 12 años*

(omnia.com.mx)

Chihuahua. El secretario de Salud, Pedro Hernández, dijo que el incremento en las adicciones es un tema que preocupa a la dependencia, pues existen estadísticas de que se presenta hasta en menores de 12 años, de ahí la importancia de la participación en el gran debate nacional en torno a la legalización de la marihuana que se llevará a cabo próximamente.

Cabe mencionar que la encuesta que realizó el Instituto Nacional de Psiquiatría, en la que se cuestionó a 191 mil 880 estudiantes de quinto y sexto grados de primaria, así como de secundaria y bachillerato a nivel nacional, el 16.9 por ciento de los alumnos de primaria ha probado el alcohol o lo consume actualmente, mientras que la ingesta es mayor en niños (21.5 por ciento) que en niñas (12.1 por ciento).

Asimismo, el 53.2% de los estudiantes de secundaria y bachillerato consume alcohol, porcentaje del cual el 14.5% lo hace de manera excesiva. En este nivel escolar ya no se observan grandes diferencias en cuanto a hombres y mujeres.

Por lo anterior, Pedro Hernández dijo que “el tema de las adicciones nos preocupa, y no sólo en cuanto a alcohol, sino también marihuana, cocaína y drogas sintéticas. Vamos a estar en el gran debate al que fuimos convocados y el punto de vista de salud será, por supuesto, que con la legalización de la marihuana se abriría una de las etapas más amenazantes para los adolescentes”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

Finalmente, comentó: “Hemos detectado casos de niños de 12 años con adicciones, no es tan grande el porcentaje, pero sí existe el riesgo de que se incremente cada vez más”.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.omnia.com.mx/noticias/alarman-al-sector-salud-las-adicciones-desde-los-12-anos/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

11. *En UNGASS, México impulsará discusión más allá de oferta-demanda*

(eleconomista.com.mx)

México busca empujar una discusión del problema mundial de las drogas que vaya más allá del debate sobre la oferta y la demanda, ello durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por su sigla en inglés) sobre drogas, a celebrarse en abril del 2016, informó el representante permanente de México ante la ONU, Juan José Gómez Camacho.

La UNGASS sobre drogas estaba programada hacia el 2019 para lograr una reducción significativa o eliminar la oferta y la demanda de drogas. Sin embargo, en septiembre del 2012, los presidentes de Colombia, Guatemala y México hicieron un llamado a la ONU para que albergara una conferencia internacional sobre la reforma de políticas de drogas.

“Estamos buscando tener una discusión del problema mundial de las drogas, mucho más amplio, mucho más integral, que vaya mucho más allá de la visión tradicional oferta–demanda, en el cual podamos tener una reflexión y discusión multilateral reflexiva, que incorpore los otros ángulos del fenómeno: los efectos sociales, en la salud, economía, criminalidad”, indicó el embajador Gómez Camacho.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/01/24/ungass-mexico-impulsara-discusion-mas-alla-oferta-demanda>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15

12. *Empujan desde EU cannabis medicinal*

(vanguardia.com.mx)

Ciudad de México. A través de reuniones “informales” con funcionarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y de la Secretaría de Salud, y con el apoyo de familias con pacientes que sufren de epilepsias refractarias, empresas estadounidenses empujan la aprobación de la importación legal del cannabidiol, sustancia derivada de la marihuana, en un negocio que podría tener un valor de mil 700 millones de dólares anuales.

HempMeds es una empresa con base en Estados Unidos dedicada a la producción y distribución de productos farmacéuticos y de belleza elaborados a partir del aceite de cannabidiol. A través de su página de internet está proveyendo asesoría legal para las personas que busquen importarla a México; además, asegura que la Cofepris “pronto” aprobará el uso de productos elaborados a partir de esta sustancia.

De hecho, HempMeds asesoró a la familia de la niña Alina Maldonado y a las de otros menores que están buscando la autorización de Cofepris; también está apoyando a la iniciativa “Por Grace, por Todos” (de la familia Elizalde) en su campaña para promover la regulación de la marihuana de uso medicinal.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

La empresa, señaló en entrevista su CEO, Stuart Titus, está buscando instalarse en el país y en los próximos 18 meses tiene proyectado abrir sus oficinas en Monterrey, Nuevo León, y cuatro centros de distribución de sus productos, uno de los cuales se encontraría en la Ciudad de México.

“Estamos muy emocionados de la oportunidad potencial en México. Ya estamos operando en Brasil a través de prescripciones médicas de nuestros productos. Pensamos que el gobierno mexicano nos puede permitir hacer algo similar en el país y dar una categoría especial para nuestros productos porque no son psicoactivos”, dijo en el marco del foro “Cannabis, usos medicinales e industriales en México” organizado por la iniciativa “Por Grace, por todos”.

De acuerdo con Stuart Titus, la empresa abriría su mercado en México con la introducción del producto Real Scientific Hemp Oil (Auténtico aceite de cáñamo, en una traducción aproximada) en forma de aceite y pasta para su administración a pacientes menores de edad y adultos con epilepsias refractarias y otros padecimientos crónico degenerativos, como enfermedad de Parkinson o algunos tipos de dolor crónico (la migraña, por ejemplo).

Actualmente, HempMeds importa a Estados Unidos marihuana proveniente de Europa para extraer de ella el aceite de cannabidiol que utiliza para sus medicamentos; el objetivo a largo plazo -si es que se regulariza o legaliza- es cultivar la planta en México para abatir los costos de producción.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/empujan-desde-eu-cannabis-medicinal>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

13. *Debe Legislativo debatir cannabis.- SCJN*

(elnorte.com)

Mérida, México (24 enero 2016).- En vísperas del primero de los cinco foros nacionales sobre la legalización de la marihuana, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, señaló hoy que toca el turno al Legislativo y a los científicos.

"La sentencia de la Primera Sala ya determinó algún criterio al respecto y los principios que se van a revisar en estos trabajos corresponderán ya más al legislador, al que hace las leyes, determinar qué se va a seguir en adelante", explicó.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=749535&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=749535>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15

14. *Brindarán cannabidiol a 500 pacientes*

(elmanana.com)

México, D.F. La empresa HempMeds, que produce un aceite de cannabidiol en Estados Unidos, ofrece dar tratamiento gratuito a 500 pacientes durante 3 meses, una vez que el Gobierno mexicano regule la importación de este derivado del cannabis.

En un stand colocado en el foro “Cannabis, usos medicinales e industriales en México” organizado por el movimiento “Por Grace, Por Todos”, la empresa invitó a los pacientes de niños con epilepsia a registrarse en la página <http://hempmeds.mx>.

Noemí Cruz, abuela de Mía de 7 años, quien padece epilepsia de difícil control, comentó que la niña presenta entre 100 y 150 crisis epilépticas al día y no ha respondido al tratamiento con anticonvulsivos.

“Nos ofrecen el tratamiento, el aceite de cannabidiol, hay que registrarse y tener un médico que pueda hacer la prescripción, para que ellos nos den el tratamiento gratis por tres meses y nuestros pacientes puedan tomarlo.

“Si los niños mejoran, la idea es que después nosotros podamos comprar el aceite”, explicó.

El cannabidiol, sustancia no psicoactiva de la marihuana, no está prohibida por la Ley General de Salud.

Stuart Titus, CEO de General Hemp, organismo que agrupa a empresas dedicadas a la producción de cáñamo y sus derivados, entre ellas HempMeds; explicó en entrevista que lo único que obstaculiza la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

entrada a México del aceite de cannabidiol es que no existe una categoría específica de importación.

“Les estamos pidiendo a los pacientes que se registren en la página de Internet para estar en contacto con ellos y cuando se genere una categoría especial para la importación de cannabidiol, podamos enviarles el producto.

“Tenemos mucha esperanza porque nuestros productos no tienen el cannabinoide psicoactivo que es el THC, entonces no hay tanta controversia”, declaró.

El aceite de cannabidiol que recibirían los pacientes mexicanos está etiquetado como suplemento alimenticio porque no está aprobado como medicamento por la FDA, autoridad sanitaria en Estados Unidos.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.elmanana.com/brindarancannabidiola500pacientes-3166308.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

15. *Debate sobre la legalización de la marihuana llega al Congreso*

(informador.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO (25/ENE/2016).- La Cámara de Diputados comienza este lunes una serie de audiencias públicas sobre la legalización de la marihuana que se extenderá al Senado, después de que la Suprema Corte de Justicia (SCJN) autorizara el año pasado a cuatro ciudadanos a sembrar, transportar y consumir cannabis con fines recreativos.

Según el programa, las audiencias públicas versarán sobre la regulación del consumo y la autoproducción, los derechos humanos, el contexto internacional, la relación con la política criminal, el sistema penitenciario y la seguridad pública, su uso medicinal, la salud pública y el comercio del producto.

Las sesiones se celebrarán hasta el miércoles durante la mañana y la tarde en la Cámara Baja.

El martes 2 de febrero se retomarán en la Cámara Alta, que acogerá el debate durante tres días.

La discusión regresará a los Diputados el martes 9 de febrero con otros dos días de sesiones y el 16 de febrero otra vez al Senado para dos jornadas más y la clausura.

El debate parlamentario responde al acuerdo establecido el 30 de noviembre pasado en el Senado para abordar desde el Poder

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

Legislativo los distintos puntos de vista -social, científico, cultural, y político- en relación a este tema.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el 4 de noviembre pasado un proyecto de sentencia del ministro Arturo Zaldívar que considera que la actual Ley General de Salud afecta al derecho de libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación frente al consumo de la marihuana.

El 11 de diciembre pasado las autoridades sanitarias de México autorizaron el cultivo y consumo de mariguana con fines recreativos a cuatro ciudadanos que ganaron un amparo presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ese fallo histórico, que ha posicionado a la clase política y a la ciudadanía, se sumó a otra resolución judicial que permitió el pasado mes de octubre y por primera vez en el país la entrada de un derivado del cannabis con fines medicinales.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/mexico/2016/640506/6/debate-sobre-la-legalizacion-de-la-mariguana-llega-al-congreso.htm>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de enero de 2016.
Número 15**

16. *Cepas de marihuana para combatir el insomnio*

(extract.suntimes.com)

El insomnio puede ser un problema primario o un problema secundario debido a las causas subyacentes, y puede hacer que sea difícil conciliar el sueño, difícil quedarse dormido o ambos. El insomnio crónico tiene un peaje en su capacidad para funcionar, así como su salud en general, de acuerdo con la Clínica Mayo.

Para las personas que no responden bien a las modificaciones de conducta u opciones receta, o aquellos que quieren una alternativa natural para dormir medicamentos, el cannabis puede ser una buena opción para el alivio del insomnio.

Variedades son conocidas por ser excelentes inductores del sueño y potenciadores y un montón de personas que juran por cannabis para un sueño profundo.

**Recuperado el 25 de enero de 2016 de:
<http://extract.suntimes.com/information-resources/10/153/13395/marijuana-strains-for-insomnia-relief/>**